

BANDESAL-2020-0028

La Unidad de Acceso a la Información Pública del Banco de Desarrollo de la Republica de
El Salvador, HACE SABER: a la ciudadana
en su calidad de solicitante de información, el auto de las catorce horas con diez minutos del
día diecisiete de diciembre del año dos mil veinte, el cual literalmente dice:""""""""""""""""""""""""""""""""""""
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DEL BANCO DE
DESARROLLO DE LA REÚBLICA DE EL SALVADOR, San Salvador, a las catorce
horas con diez minutos del día diecisiete de diciembre del año dos mil veinte.
Me refiero a su solicitud de acceso a la información Ref. BANDESAL-2020-0028 dirigida
al Banco de Desarrollo de la República de El Salvador en adelante BANDESAL, recibida a
través del correo electrónico de la Oficina de Información y Respuesta de este Banco en fecha
seis de diciembre del año dos mil veinte, mediante documento interpuesto por la señora
, por medio de la cual solicitó la información
que literalmente dice:
¿Cuenta la Institución de acuerdo a sus competencias legales y Política Institucional,

¿Cuenta la Institución de acuerdo a sus competencias legales y Política Institucional, acciones encaminadas a la protección y desarrollo de las personas retornadas, para lo cual ha ejecutado o ejecuta actualmente programa(s)/proyecto(s) de atención para esta población en específico?, En el caso de ser positivo total o parcialmente, se requiere información sobre ello, a partir de enero 2018, a este mes de diciembre de 2020, sobre la base de las siguientes preguntas:

- 1. ¿Cómo se llama y en que consiste el programa(s)/proyecto(s) que se brinda a las personas retornadas?
- 2. ¿Cuántos proyectos se están desarrollando desde enero 2018 a esta fecha, a personas retornadas?
- 3. ¿Cuántas personas han sido beneficiadas por el programa(s)/ proyecto (s)?



- 4. ¿A cuánto ascienden las inversiones de los proyectos ejecutados o que actualmente se ejecutan?
- 5. ¿En qué zonas del país se implementa el (los) programa (s) o proyectos(s)?
- 6. ¿Se cuenta con una sistematización de los resultados del (los) programa (s)/proyecto(s) que la institución ha ejecutado o ejecuta?
- 7. ¿Cuáles son las proyecciones institucionales futuras para la atención a personas retornadas?
- 8. ¿La institución ha ejecutado o ejecuta un programa (s)/ proyecto(s) especial de atención para mujeres retornadas?

a las catorce horas con cuarenta minutos del día diecisiete de diciembre del año dos mil

veinte.





